

Madrid, 3 de diciembre de 2015

## COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

### HECHO RELEVANTE

Banco Popular Español, S.A. comunica que, con fecha 2 de diciembre de 2015, la agencia Standard and Poor's ha confirmado el rating a largo y corto plazo de la Entidad en B+ y B, respectivamente. Esta revisión se produce en el contexto de una retirada a nivel europeo del apoyo soberano incluido en las calificaciones, como resultado de los nuevos desarrollos regulatorios y legislativos sobre la resolución y recuperación de entidades financieras.

Al mismo tiempo, la agencia ha mejorado las calificaciones de la deuda subordinada a CCC+, desde CCC.

Finalmente, las perspectivas sobre el rating han mejorado a "positivas", desde "estables".

Atentamente,

Francisco Javier Lleó Fernández  
Vicesecretario del Consejo de Administración